

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.173-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria N°.173-2022 celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión por el medio virtual Aplicación ZOOM, el martes 5 de julio del año 2022, al ser las diecinueve horas con dos minutos.

A continuación, la señora Presidente del Concejo Municipal da la bienvenida y procede a constatar la asistencia de los miembros que están de manera virtual:

DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL			
Karla	Espinoza	Majano	PRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORES PROPIETARIOS			
Alfredo Quirós Araya			
Diana Vanessa Andrade Chavarría			
María de los Ángeles Brenes Oviedo			
Vladimir Mora Nájera			
Leonardo Jiménez Campos			
Ginette Alejandra Varela Villalta			
Oscar Sanabria Villalobos			
Leda Patricia Hernández Castro			
REGIDOR PROPIETARIO AUSENTE			
José Otilio Núñez Mora			
REGIDORES SUPLENTE			
Ricardo Granados Valverde			
Juana Zeneida Chaves Vargas			
Marjorie Sánchez Duarte			
Mariana Marcela Barquero Fonseca			
Karen María Vega Soto			
María Virginia Páez Valverde			
REGIDOR SUPLENTE AUSENTE			
Carlos Alberto Abarca Monestel			
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
Miguel Humberto Salas Arguello		TRES RÍOS	
Eddy Miguel Barquero Garita		SAN DIEGO	

Vinicio Arrieta Cortes	SAN JUAN
Ana Margarita Bolaños Aguilar	SAN RAFAEL
Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCIÓN
Naín Geremar Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
Marisol Brenes Vindas	SAN RAMÓN
José David Chavarría Quesada	RÍO AZUL
SÍNDICOS SUPLENTE	
Bernardita Vega Araya	TRES RÍOS
Johanna María Montoya Araya	SAN DIEGO
Victoria Cascante Chanto	SAN JUAN
Edwin Zúñiga Muñiz	SAN RAFAEL
Juan Manuel Serrano Bonilla	CONCEPCIÓN
Isabel Brenes Cambroner	DULCE NOMBRE
Álvaro Alcázar Hernández	SAN RAMÓN
Yolanda Madrigal Hernández	RÍO AZUL
FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN DE FORMA VIRTUAL	
Christian Torres Garita	Vivian María Retana Zúñiga
ALCALDE MUNICIPAL	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
Maribel Álvarez Mora	Licda. Evelyn Miranda Soto
VICEALCALDESA MUNICIPAL	ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
Ing. Ricardo Laurent Aguilar	Ing. Katherine Quirós
GESTOR AMBIENTAL	UNIDAD AMBIENTAL

Comprobada la asistencia, la señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio manifiesta que solo esta ausente el regidor suplente Abarca Monestel, y a su vez manifiesta:

“Quiero aclarar estimados compañeros, después de la comprobación del quorum, que debido a las circunstancias que todos sabemos, me encuentro en este momento como Presidenta en Ejercicio temporal, hasta no tengamos la notificación debida del Tribunal Supremo de Elecciones del proceder. Ya estamos en el proceso de dicha notificación, y por lo tanto, estaré representándoles aquí con la moderación de la Sesión y en lo que yo les pueda servir, con muchísimo gusto. Como punto de reflexión, vamos a hacer un minuto de silencio por la partida tan sensible de nuestro compañero Presidente del Concejo Municipal, el Ing. Mario Mora Marín, a partir de este momento. Pidiéndole a Dios por este Concejo Municipal y por nuestra Salud, para que Dios nos de fortaleza para seguir adelante y que seamos, como digo yo, instrumentos de Él, para el Cantón y que podamos seguir adelante como un equipo. Yo les pido a todos que en esta Sesión, trabajemos juntos, que busquemos un bien común y que, trabajemos en honor a lo que Mario quería hacer, en tantos proyectos que tenía en mente y tantas cosas que él traía en cada una de las comisiones que participaba. Yo los invito a todos a trabajar en equipo, entre todos, se que, este año y diez meses que faltan, podamos sacar muchas cosas adelante, y que podamos rendir homenaje al compañero que tanto quería que sacáramos cosas, como el Plan Regulador, Vivienda, Reglamentos, muchísimos temas, y yo considero que tenemos que honrar y honrar con bien nuestra labor. La decisión del pueblo del porqué estamos acá hoy presentes y para eso nos eligieron”.

Sigue manifestando que da a conocer el orden del día aprobado según acuerdo No. 3105, de la sesión No. 172-2022 realizada por este Concejo Municipal el jueves 30 de junio del 2022. El cual se detalla a continuación:

AGENDA

En cumplimiento del Acuerdo N° 2837, referente a Moción N°185 presentada por la regidora Diana Andrade Chavarria, solicita adoptar acuerdo para convocar a Sesión Extraordinaria de manera virtual el próximo martes 5 de julio del 2022, a las 19:00 horas, a fin de que el señor Alcalde Municipal presente ante este Órgano Colegiado, el Plan de Manejo de las Zonas Protegidas, referente al Ámbito Municipal y la coordinación que ha realizado con otras Instituciones.

Una vez conocida la Agenda, la señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal manifiesta:

“Este es el Acuerdo que nos mantiene en esta Sesión Extraordinaria, pero estimados compañeros, bajo un tema de urgencia, traigo una propuesta de Acuerdo, para la alteración del Orden del Día. En este caso, la Escuela de Calle Naranjo, no cuenta con los miembros necesarios para poder hacer los pagos de las planillas de las señoras que cocinan, entre otros miembros, hacer pagos, porque las cuentas son mancomunadas y les falta un integrante. Debido a esto, yo les solicito a ustedes, estimados compañeros, por favor en este momento, los que estén de acuerdo en alterar el Orden del Día, para poder ver el Dictamen de Comisión de Gobierno y Administración, y si el mismo sale positivo, poder juramentar a la persona que venga recomendada en el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración. Algún compañero que desee consultar algo, con respecto a mi propuesta de alteración del Orden del Día”

Analizada la Propuesta de Acuerdo para alterar el orden del día, se somete a votación, y se transcribe el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado:

ACUERDO N°3142.-

SE ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA, CON LA FINALIDAD DE INCLUIR COMO PRIMER PUNTO DE LA AGENDA DEL DÍA DE HOY, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y SÍ EL MISMO SALE POSITIVO SE PROCEDE A REALIZAR JURAMENTACIÓN.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Tiene que ser una decisión unánime para que se pueda hacer la alteración del Orden del Día. Le agradezco a todos los compañeros y le solicito a la señorita Secretaria, proceder a dar lectura al Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.”

Artículo I.- Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.

Comisión de Gobierno y Administración
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION
N°MLU-DCGA-003-2022

Dictamen número tres correspondiente a la Sesión tres celebrada por la Comisión de Gobierno y Administración del martes cinco de julio del 2022.

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:

Señora Diana Andrade Chavarría, Presidente
Señora María de los Ángeles Brenes Oviedo, Secretaria

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señor Leonardo Jiménez Campos
Señor Alfredo Quirós Araya

Funcionaria Municipal que elaboró Dictamen:

Señora Cinthya Fernández Montenegro, Secretaria Auxiliar

CONVOCADOS:

No hay

INVITADOS:

No hay

Punto Único

Se recibe Solicitud N°8875421 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene el Oficio DREC-SEC06-090-2022, suscrito por el Mag. Juan Martín Rojas Gómez Supervisor de Centros Educativos Circuito 06 al Concejo Municipal, el cual remite los documentos respectivos para el nombramiento por renuncia de un integrante de la Junta de Educación de la Escuela Calle Naranja Código 1740, ante el Conejo el Municipal de La Unión de Tres Ríos.

Esta Comisión de Gobierno y Administración, recomienda al Honorable Concejo Municipal, con la votación positiva de los 4 integrantes presentes, adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Sustituir a la señora Anayk Fajardo Durán, cédula N° 107320737; y se nombra a la señora Abi Orietta Solano Jiménez, cédula N° 110490941, como integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Calle Naranjo Código 1740.

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

ACUERDO N°3143.-

SE ACUERDA SUSTITUIR A LA SEÑORA ANAYK FAJARDO DURÁN, CÉDULA N° 107320737; Y SE NOMBRA A LA SEÑORA ABI ORIETTA SOLANO JIMÉNEZ, CÉDULA N° 110490941, COMO INTEGRANTES DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CALLE NARANJO CÓDIGO 1740.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Al no haber más intervenciones y sin más puntos la señora Diana Andrade Chavarría, Presidente, de la Comisión de Gobierno y Administración da por finalizada la reunión de esta Comisión, del cinco de julio del dos mil veintidós.

Sra. Diana Andrade Chavarría, Presidente
Secretaria
Comisión de Gobierno y Administración

Sra. María de los Ángeles Brenes Oviedo,
Comisión de Gobierno y Administración

DAC/MABO/cfm

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Se encuentra presente doña Abby Urieta Solano Jiménez dentro de esta reunión de Zoom. Por favor para que pueda decir presente.”

La señora Alejandra Gutiérrez, hace uso de la palabra y manifiesta:

Buenas noches. Disculpe, un momentito no soy doña Abby. Soy Alejandra Gutiérrez de la Junta de Educación de la Escuela de Calle Naranjo, la compañera Abby les pide disculpas, ya que en el momento en que se iba a conectar, ella vive de El Ginos para arriba y hubo un problema de electricidad, ella en estos momentos está sin electricidad, no se va a poder unir a la reunión, me pidió que les diera las disculpas del caso, porque ella se iba a unir, pero no lo logró.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Okey. No hay problema la Juramentación quedaría para el próximo jueves. Eso sí, doña Abby, hasta que no sea juramentada, no puede tomar posesión de su puesto.”

La señora Alejandra Gutiérrez, hace uso de la palabra y manifiesta:

“Esta bien. Muchísimas gracias”

Artículo .-Plan de Manejo de las Zonas Protegidas, referente al Ámbito Municipal y la coordinación que ha realizado con otras Instituciones.

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Continuamos con el tema de la Agenda. En este caso invitamos a los compañeros de la Administración a proceder con la exposición, tendrían en este caso el señor Alcalde, Cristian Torres Garita o la señora Vicealcaldesa Maribel Álvarez Mora, si a bien lo tienen, diez minutos para su intervención, no se si algún compañero, yo creo que es el señor Ricardo Laurent, va a dar una exposición, tendrá treinta minutos para la misma, para después proceder a dar el paso a los compañeros del Concejo Municipal, para consultas, preguntas. Si gusta procede señor Alcalde, Cristian Torres Garita. Buenas noches.”

El señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, hace uso de la palabra y manifiesta:

“Muy buenas noches, señora Presidente, señoras Regidoras, Regidores, Síndicos y Síndicas presentes, y a quienes nos acompañan hoy en la WEB. En esta noche tenemos la presentación a cargo de la Unidad Ambiental. En atención al Acuerdo Municipal 3105, en el cual se nos solicita presentar el Plan de Manejo de las Zonas Protegidas. Como algunos lo conocen, los planes de manejo son instrumentos de planificación similar a un Plan Regulador, pero aplicable en las zonas protegidas. Los planes de manejo tienen el objetivo de orientar la gestión de los elementos naturales y culturales dentro del área, buscando en las áreas, por supuesto, con el entorno de la parte socio-ambiental.”

La señora Maribel Álvarez Mora, Vicealcaldesa Municipal, hace uso de la palabra y manifiesta:

“Buenas noches a todos. En esta misma línea, resulta importante resaltar, que desde la Municipalidad de La Unión, siempre hemos trabajado de la mano con las entidades responsables por consolidar la elaboración de los planes de manejo. Desde el 2008 como se inició, en el proceso La Carpintera, hasta el 2012 cuando se realizó el de equilibrio. Existen aún así, algunos retos que como Gobierno Local debemos resolver con las instituciones involucradas, haciendo ver nuestro compromiso ante la preservación y conservación de nuestros recursos naturales. Tal y como lo indicó el señor Alcalde, Cristian Torres Garita, damos paso a la presentación del señor Ricardo Laurent Aguilar, nuestro Gestor Ambiental.”

Realizada la Presentación a cargo de los Funcionarios Municipales de la Unidad Ambiental, la señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, procede a abrir un espacio para comentario o consultas, y procede a manifestar:

“Muchísimas gracias por la Presentación. Hay varias preguntas al respecto. Da lectura a las consultas realizadas por el regidor Jiménez Campos

“1. ¿Cuáles son las responsabilidades de control de su territorio que tiene la municipalidad de La Unión al amparo de la ley de construcciones. Planes de manejo y normativa ambiental? Lo anterior al referirse a una zona protectora.

La Ing. Quirós, de la Unidad Ambiental, manifiesta:

“Mis compañeros me pueden colaborar. La Municipalidad como el ente encargado de regular el desarrollo del crecimiento del Cantón, tiene un papel muy importante, porque cuando tenemos áreas privadas dentro de esta categoría de manejo, que son las zonas protectoras y se desea dar una construcción por parte de su dueño, el papel del Gobierno Local es muy valioso, porque en ambos casos, el visto bueno, no se puede dar, sin que haya pasado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación. Antes de dar el uso, tiene que pasar a un visado, por decirlo así, de la oficina del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, donde se le indica a la persona en qué zona de uso se encuentra su propiedad, cuáles son las características, cuáles son las restricciones. Generalmente se le pide al propietario que debe presentar un Plan de Sitio. Un Plan de Sitio, es como un plan de manejo en chiquito, por decirlo así. El Plan de Sitio lo que hace es hacerle una descripción de la propiedad y definir, de acuerdo a lo que establece el Plan de Manejo, restricciones de uso, que cosas podría hacer y que no, cuál es la propuesta, todo eso se revisa a través del SINAC, y si cumple con las características de esa zona, uso, esa zonificación, se da el visto bueno y eso se le indica a la Municipalidad, para que proceda con los permisos de construcción. Para la Municipalidad, igual implica para todas las municipalidades que tenemos zonas protectoras, el papel más importante es seguir esa línea de trabajo, donde esos permisos tienen que pasar primero por el visto bueno del SINAC, y después nosotros ya damos el siguiente paso. Eso es lo más importante, y por supuesto, al igual que en el resto del territorio, regular a través de las inspecciones de campo, que esas construcciones y obras se den de acuerdo a los permisos que se establecen. Eso sería como a manera muy general, no sé si mis compañeros desean agregar algo más. “

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, el concede la palabra al regidor Jiménez Campos.

El regidor Jiménez Campos hace uso de la palabra y manifiesta:

“Sí, gracias señora Presidente. Era para ver si se le daba lectura a las cinco preguntas que envíe, para efectos de que constara en actas, yo ya las remití a la señorita Secretaria, y Katherine, así brevemente, con respecto a este tema, si bien es cierto tiene que haber un visado de SINAC, y tiene que haber una autorización municipal, para permisos de construcción. Lo que está pasando en Zona Protectora Cerros de la Carpintera, es que, ni se va al SINAC, ni se va a la Municipalidad, eso se construye totalmente fuera de todo control. Y ahí vienen más adelante las preguntas algo relacionado a este tema. Es mi palabra, señora Presidente”.

La Ing. Quirós de la Unidad Ambiental, manifiesta:

“Muchas gracias don Leonardo. Este es el proceso que se debe seguir dentro de una zona protectora. Lamentablemente tenemos gente que construye al margen de la ley, es ahí donde el papel de la Inspección, del monitoreo y la coordinación con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, es muy importante para detener esas construcciones ilegales y dar seguimiento. Por supuesto la diferencia entre una zona y otra es mayor presión urbana dentro de Carpintera que Tiribí. Sin embargo, no quiere decir

que en Tiribí no vaya a pasar, debemos de aprender, de tomar esas lecciones aprendidas de Carpintera, para evitar que eso se multiplique en Tiribí. Lamentablemente, la problemática que tenemos en Carpintera, ya ustedes todos lo conocen, es un trabajo que no solo corresponde a la Municipalidad, sino también, debe ser una acción coordinada en el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y por supuesto, otras entidades, como el INVU, como el MIVA, incluso con empresas, como la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el AyA y otros.

El regidor Jiménez Campos, consulta:

2. ¿Existe coordinación interdepartamental para efectos de dar mayor control sobre construcciones irregulares? Si contesta sí: ¿con cuáles departamentos y si contesta no cuál es la causa?

El Ing. Laurent Aguilar indica que, no sé si es coordinación. Sí existe coordinación entre los departamentos municipales. Por lo general estos temas los atiende la Dirección de Desarrollo y Control Urbano, que es el departamento llamado al tema de control urbano, a pesar de que son procesos que de una u otra manera, tienen una afectación en el ambiente, son relacionados a control urbano. Y, yo incluso también, me atrevería a decir que no solo interdepartamental, sino incluso interinstitucional. En algunas ocasiones también, se han hecho visitas con otros departamentos, con otras perdón, instituciones, y se ha venido haciendo también, un trabajo para poder lograr y ejecutar algunos mandatos judiciales, que no quisiera, mencionar más al respecto. Pero sí se hace. Ahora bien, sí es importante mencionar, porque creo que en otras ocasiones, en otros momentos, se ha querido dar a entender que la Municipalidad, ha dado permisos de construcción en esas zonas y no es cierto. Yo creo que aquí todos lo tienen claro, don Leonardo, que formó parte del COLAC anterior, también lo tiene claro, son construcciones que se desarrollan al margen de la ley, e incluso, todo aquello que se constituya dentro de una zona protectora, ya constituye un delito que tramita el Tribunal Ambiental, con las limitaciones que ya tenemos, claro, nosotros que ya hemos evidenciado aquí en otras reuniones, con otras exposiciones, que conlleva todo el tema del Tribunal Ambiental. Antes de pasar a la tercera, doña Maribel tiene la mano levantada, no se si quiere aportar algo. ”

La señora Maribel Álvarez Mora, Vicealcaldesa Municipal, hace uso de la palabra y manifiesta:

“También creo que es importante recordar que en el Reglamento que está ahorita para aprobación del Concejo, queda todavía más clara esas coordinaciones entre los distintos departamentos. Ahí vienen las funciones de cada una de las unidades de la Municipalidad para este tema de las construcciones ilegales.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Don Leonardo le queda claro este punto 2 y al resto de los compañeros.

El regidor Jiménez Campos hace uso de la palabra y manifiesta:

“De mi parte sí. Gracias”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Ya casi le doy la palabra a la compañera Diana para terminar las preguntas de don Leonardo”.

El regidor Jiménez Campos consulta:

3. ¿Qué potestades de carácter sancionatorio tiene la Unidad Ambiental o el gobierno municipal en caso de delitos ambientales?

El Ing. Laurent Aguilar, Gestor Ambiental, hace uso de la palabra y manifiesta:

“Nosotros directamente, no tenemos un carácter sancionatorio, me encantaría yo ser aquí, poder sancionar y demás, y creo que también coinciden otros departamentos. Yo creo que eso es claro, que nosotros como Institución, lo que nos corresponde es tramitar denuncias o diferentes situaciones como éstas, no solo Ricardo, en calidad de Gestor Ambiental, sino cualquier regidor también puede tramitar alguna denuncia. Que quiere decir eso, no es que les estoy tirando la pelota, pero nosotros no podemos, por ejemplo, yo Ricardo, hacer una resolución, por decirle algo, no se si estoy entendiendo la pregunta y acordar que se tiene que ir a demoler la casa de Pedro Pérez, que tiene que construyó ilegalmente. Nosotros no tenemos ese carácter exactamente sancionatorio, sino lo que nos corresponde es, elevar las denuncias a los entes correspondientes, ya sea el Tribunal Ambiental e incluso la Fiscalía de La Unión, como se ha hecho en otras ocasiones.”

El regidor Jiménez Campos consulta:

4. ¿Cuántos procesos legales lleva esta municipalidad en temas relacionados con violaciones de la normativa ambiental y el plan de manejo?

El Ing. Laurent Aguilar, Gestor Ambiental, hace uso de la palabra y manifiesta:

“No podría darle con exactitud la respuesta de que si son ocho o nueve, cinco, si me permite se lo puedo mandar después por correo para poderlo hacer, porque hay en distintas instancias, hay denuncias que se han hecho en la Fiscalía de La Unión y en el Tribunal Ambiental. Habría que ver cuáles todavía están vigentes, de qué temas en concreto son, algunos son principalmente por talas, por invasión a la zona de protección, aunado además, unas que son promovidas por la Unidad Ambiental y otras han sido promovidas por la Dirección de Desarrollo y Control Urbano.”

El regidor Jiménez Campos, consulta

5. ¿Cuáles son los retos en materia ambiental a cumplir por parte del gobierno local?

El Ing. Laurent Aguilar, Gestor Ambiental, hace uso de la palabra y manifiesta:

“Es una pregunta bastante ambiciosa, diría, yo la centraría más a este tema de los planes de manejo. El principal reto nuestro, como Gobierno Local, Administración y Concejo, es poder hacer presión ante el MINAE y poder lograr y concretar, que se ejecute como tal, el Plan de Manejo. El Plan de Manejo, por ejemplo de Carpintera, que se oficializó con carácter de Ley, estimaba la incorporación de tres plazas con potestades, por ejemplo, que no tienen los funcionarios municipales, de ingresar a la propiedad privada, muy similar, es el ejemplo que yo normalmente doy, que tiene un Guarda parques. Esas plazas, a la fecha, no se han consolidado por diferentes justificaciones, por que eso lo que son, que ha venido dando el MINAE. Desde el MINAE, me atrevo casi a decir, pareciera que no importara, eso es lo que muchas veces hemos discutido, hacer presión para que realmente, eso se logre consolidar o al menos una plaza, porque no es únicamente La Unión, el lado de Desamparados tiene problemas también. Cartago también tiene algunos problemas, creo que tenemos que ver la zona protectora, incluso más allá que únicamente el tema de La Unión. Yo creo que si sería importante, y aprovechando las nuevas autoridades de este Gobierno, que desde el Concejo Municipal, se motive a las autoridades del Ministerio, a que se logre trabajar en la consolidación de este recurso humano. Incluso no solo vendría apoyar a La Carpintera, sino también Tiribí, como lo manifestó Katherine.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Muchas gracias. Le concede el uso de la palabra a la regidora Andrade Chavarría:

La regidora Andrade Chavarría hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias. Señora Presidente. Quería mencionar algunas cosas, que dicho sea de paso, quiero agradecer a mi colega don Leonardo porque muchas de las mismas consultas que tenía, ya las mencionó. Sin embargo, a mí me queda algo sonando. Dentro de la Moción que yo presento, el Punto 2, del Plan que precisamente presentaron otra era las acciones interinstitucionales que se han desarrollado para minimizar las invasiones, las construcciones ilegales en estas zonas protegidas. Que dicho sea de paso, ya el plazo se venció, que fueron 30 días naturales, y la presentó el 5 de mayo. Me imagino que a partir de ahí, ya ustedes también tienen esta respuesta a la Moción, a mí me gustaría que me mencionaran concretamente, cuáles son las acciones que la Municipalidad ha desarrollado a nivel interinstitucional para contrarrestar esta problemática y ahí abro otro paréntesis, porque yo tengo claro y creo que todos los compañeros tenemos claro, que no es una responsabilidad directa de la Municipalidad, pero sí es coadyudante que entra en el proceso de prevención, además de eso, de acción a nivel de esta problemática. Y porqué lo digo, ya hablando, de lo que evidentemente vemos y de la problemática que tenemos, es que cada vez vemos una zona protegida de Cerros de Carpintera, tiene menos de protegida y más de invadida y lastimosamente a esa realidad, no se han visto acciones concretas a nivel interinstitucional que se puedan desarrollar. Ricardo por ejemplo, ahora manifestaba, que sería importante mencionar o indicar o también alertar a las autoridades de la necesidad de ese recurso humano. Nosotros ya lo hicimos en su oportunidad, y el Ministro nos había mencionado que no habían recursos, que no habían recursos para más plazas y que eso era casi imposible de desarrollar. A partir de esa realidad, nosotros como municipio que estamos generando proactivamente, para que se puedan desarrollar esas acciones a nivel, no esperar que las acciones vengan de los entes rectores, eso debería ser lo ideal y eso debería ser lo que efectivamente se desarrolle, pero al no haber inactividad a eso por falta de recurso, por falta de presupuesto o por lo que los gobiernos digan, tampoco se ve una proactividad a nivel del municipio para generar. Y lo digo porque también debe haber toda esa acción interinstitucional, porque no solamente de ustedes como municipio, porque también vemos la Compañía Nacional de Fuerza y Luz que sigue dando medidores, o vemos la problemática de agua no contabilizada, hay un montón de factores asociados sociales que obviamente, van a la mano de esto. Concretamente, qué acciones están desarrollando a nivel municipal, de forma interinstitucional para contrarrestar la invasión que tenemos. Gracias”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“La pregunta N° 2 del juego que hicimos, decía que le compete a la zona protegida de la Municipalidad. Sí, el SINAC definitivamente no tiene las herramientas, en este caso, se debe acotar los departamentos del municipio, los rige directamente el municipio estas zonas protegidas de La Carpintera y zona Tiribí. Sí me gustaría, al Acuerdo como tal, señora regidora, qué es directamente que le pedimos al Alcalde, es el Plan de Manejo de las zonas protegidas y la parte de la coordinación. Hay ciertos temas que no se si se desvían un poco, pero tal vez puedan dar respuesta, por favor, a mi compañera regidora en este caso. Y les solicito a los compañeros de este Honorable Concejo Municipal que deben estar todos con sus cámaras encendidas durante la Sesión, también, está bien que nos podamos ir un momentito, que vamos al baño, necesitamos levantarnos, pero sí están con la cámara apagada, están en ausencia también de la misma. Muchas gracias. Si gustan darle respuesta a la señora regidora, les agradezco.”

La señora Maribel Álvarez Mora, Vicealcaldesa Municipal, pide uso de la palabra.

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede el uso de la palabra a la señora Maribel Álvarez Mora, Vicealcaldesa.

La señora Maribel Álvarez Mora, Vicealcaldesa Municipal, hace uso de la palabra y manifiesta:

“Para explicar dos cositas. Primero en referencia al SINAC, creo que es importante aclarar, la administración pasada, que terminó en mayo, nos reunimos junto con el director del SINAC y con el

Vice-Ministro, hay que dejar muy claro para que no se mal interprete que la Municipalidad ha sido inactiva en este tema. Vimos varias posibilidades, una de ellas era un Fideicomiso alimentado con recursos de cooperación internacional, ya que el SINAC lo que nos indica es que no tiene presupuesto para nuevas plazas. Al final este Fideicomiso se iba a tratar como lo que se hace con la Fundación de Parques, quedamos en eso, con gran esperanza. Hablaba con Ricardo la semana pasada, porque el Director del SINAC, que es Don Rafael, quedó también de Vice-Ministro de Ambiente, no sé si ustedes lo han visto en las noticias, tiene ahora los dos cargos, así que seguiremos solicitando reuniones en este sentido, pero sí dejar claro que la Municipalidad no ha dejado de preocuparse por esas tres plazas que indica Ricardo y que por lo menos estamos solicitando, para iniciar, una de ellas. Lo que indicaba Diana en relación también, a la relación de coordinación, hace más de, puede ser dos meses, digamos que un mes y medio. El señor Alcalde llevó un oficio de más de 100 páginas, son como 104 en donde se indican todas las relaciones interinstitucionales que hemos realizado hasta esa fecha, ahora por supuesto tenemos más, en donde hemos realizado reuniones con el SINAC, con Fuerza y Luz, con AyA, con Casa Presidencial, con el IMAS, con Fuerza Pública, espero que no se me olvida alguna, y las últimas dos fue con Casa Presidencial. Precisamente, el día de ayer el señor Alcalde se comunicó, nuevamente con la Casa Presidencial para ver a quién nos van a poner ahora de enlace directo para seguir las conversaciones pertinentes. Hay muchos de estos detalles que en algún momento podemos revisar, si ustedes a bien lo tienen, cuando lean el documento sí tienen alguna consulta, y también, recuerden que las relaciones que hemos entablado con todas estas instituciones, hicimos también una extraordinaria el año pasado, en donde les mencionamos también, con quiénes estábamos realizando reuniones. En las reuniones de La Carpintera, de la Comisión de La Carpintera, normalmente es cuando hemos hecho estas relaciones con las otras instituciones. Sin embargo, también nos hemos reunido para otros temas que también tienen que ver con el ambiente y dentro de ellas, también con instituciones, por ejemplo, Banco Nacional, etc. Por supuesto seguimos trabajando con la finalidad de poder tener mayores iniciativas y soluciones a toda esta problemática o reto que indicaba ahora Ricardo.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Señora regidora alguna duda o algo que les falta que no les contestaron”

La regidora Andrade Chavarría, hace uso de la palabra y manifiesta:

“No señora Presidente. Esperemos que algo de eso se materialice, lo que sigue, vemos son muchas reuniones, que eso está bien, no quiere decir que está mal, y muchas conversaciones, todo ese tipo de cosas, pero hasta el momento, no se ha materializado, lastimosamente. Gracias”.

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Según el orden la palabra, le concede la palabra al regidor Sanabria Villalobos.

La señora Maribel Álvarez Mora, Vicealcaldesa Municipal, hace uso de la palabra y manifiesta:

“En ese informe de 104 páginas, ahí va a encontrarlo materializado al día de hoy Diana, es que hay cosas que por ahora no podemos hacer públicas, pero encontraran ahí varios puntos en ese oficio”.

El regidor Sanabria Villalobos hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias señora Presidenta. Mientras todas esas gestiones se hacen, que el SINAC, que papeleo por aquí, eso se dura un tiempo incalculable, mientras se llega a un acuerdo, con todas esas entidades, mientras de eso, las construcciones ilegales van, y suman, el problema no es que suman, es que suben. Por ejemplo, en una visita que hice a Giraes, hay una finca de una cantidad de metros, toda construida y le queda una colita de unos 600 metros y ya la tienen totalmente, dividida en lotecitos de ciento veinte metros, la pregunta mía es, si es una finca que está en Ecoturística, y aún así siendo Ecoturística, ya

están esos lotes totalmente divididos, ya topografiados para la venta. Uno dice, donde está la Municipalidad, la supervisión de los muchachos o quien sea que tenga que ir a supervisar, se hacen ciegos para ni siquiera entrar ahí y siento que esos lotes ya tienen hasta dueños y ya van a empezar a construir, uno dice cómo lo hacen. Sí toda la finca está totalmente violando la Ley, donde está la solución. Hablábamos pero, cuál es la solución en realidad con todos estos terrenos que están llenos de personas, incluso extranjeros, es como estar en otro país. Muchas gracias”.

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Gracias Don Oscar. Don Ricardo, Doña Katherine, respecto a esta zona que se refiere Don Oscar y a las denuncias que tienen muchos vecinos al respecto.”

El Ing. Laurent Aguilar, Gestor Ambiental hace uso de la palabra y manifiesta:

“No me quedó claro exactamente dónde es.

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Eso le iba a decir, cuando hacemos denuncias, lo que tengo claro, es que uno tiene que dar las coordenadas exactas, muchas veces dicen, detrás de mi casa y se ve todo el Monte, Camachón, Calle Mesén, pero no hay una coordenada exacta. Llegan los Inspectores, y dicen, no encuentro el punto. Sería bueno que las zonas que digamos y que denunciemos como buenos ciudadanos en protección de las zonas protectoras que vinieron en esta Presentación, tenemos que decir las partes exactas para que le entren de lleno al departamento.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede el uso de la palabra al Ing. Laurent Aguilar.

El Ing. Laurent Aguilar hace el uso de la palabra y manifiesta:

“Lo que iba a mencionar es que, indistintamente donde sea el sector o sea la propiedad, la Municipalidad ya tiene como un protocolo de atención, llegan Inspectores, hace clausura, notifican, desobediencia y más. Lamentablemente nosotros no tenemos instrumentos instantáneos perceptivos de arrestar a alguien porque está construyendo. A pesar de que lo hemos dicho muchas veces, no queda claro y lamentablemente no existe. Yo Ricardo o algún compañero Inspector, no tiene la potestad, incluso lo hicimos ver el carácter sancionatorio de llegar y someter a alguien, no se si me explico. Lamentablemente son procedimientos o plazos de Ley, que se tienen que respetar, y nosotros no tenemos cómo poder detener algo de manera inmediata, como muchas veces, se pretende que se haga.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede la palabra al regidor Jiménez Campos.

El regidor Jiménez Campos hace uso de la palabra y manifiesta:

“Con respecto a lo que mencionaba Don Ricardo, lo extraño es que la Municipalidad de San José, sí hace o la Municipalidad de Curridabat o la Municipalidad de Desamparados. Existe una realidad y un sentir general en la población de que la Municipalidad ha sido permisiva y lenta en su deber de velar por un efectivo control urbano dentro de nuestro territorio. Eso debemos solucionarlo a la brevedad, ya que existe un riesgo para quienes construyen en esos sectores y una grave afectación al ambiente. Lo que se requiere son acciones contundentes de la Municipalidad con respecto a este tema. Es mi palabra, señora Presidente.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Muchas gracias, Don Leonardo. Aunado a esto, lo importante también que en esta Sesión Extraordinaria, aparte del Departamento que protege las zonas, esté la gente de DIDECU, en este sentido también, son los que velan por esta otra parte de las obras.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede el uso de la palabra al Ing. Laurente Aguilar, Gestor Ambiental.

El Ing. Laurente Aguilar, Gestor Ambiental hace uso de la palabra y manifiesta:

“Yo quería hacer un comentario sobre eso, porque, me parece que al menos la intención de este espacio va más allá de la integridad o de conocer los planes de manejo. Hay una intención del Concejo de conocer el tema de Carpintera y creo que esto se está convirtiendo en un tema Carpintera, hubiese sido oportuno, más bien, que en otra Sesión se convoque específicamente para hablar de los problemas de Carpintera. Como lo hace saber Doña Karla, aquí hay otros departamentos también involucrados que tienen que ver con esto, nosotros nos hubiéramos preparado con mucho más información sobre el tema de Carpintera. La intención de esta exposición no era las construcciones ilegales de La Carpintera, sino conocer los planes de manejo. Si quisiera, con mucho respeto, que podamos centrarnos en esto, y sí hay un tema puntual, como lo es la Carpintera, lo podamos hacer en otra Sesión, para que haya más gente y tener mayor información.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Muchas gracias, Don Ricardo. Concuerdo con usted, porque así debería ser el Acuerdo como tal, más abierto con más puntos, por eso también, cuando hice la convocatoria, dejé abierto si tenían recomendaciones, si teníamos que adjuntar algún Acuerdo a la Moción, tomar un Acuerdo más en la Agenda de la Sesión Extraordinaria y nos compete directamente a lo referido en la Moción presentada por la regidora. Yo misma me llamo al orden al respecto, de que en efecto, estamos desviándonos en temas de construcciones ilegales, directamente en esta zona, quiero decir que la Moción, me indica el señor Alcalde, que se presente acá la información, es competencia de la Administración que estén los departamentos pertinentes a las preguntas que haga el Concejo Municipal.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede la palabra al regidor Mora Nájera.

El regidor Mora Nájera hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias. Si bien es cierto, parte de las preguntas más iban enfocadas en el tema de construcciones ilegales en la Carpintera, siendo coherente con lo que usted, señora Presidenta está diciendo y el compañero Don Ricardo, voy a ahorrarme las preguntas para una próxima Sesión Extraordinaria, porque en realidad tienen razón, falta mucha gente, no solamente DIDECU sino la parte del Departamento Hidrico, muchas veces en toda esa zona, en una gran parte, que es de construcciones ilegales en zonas protegidas, tienen sus medidores de agua dadas por la Municipalidad, y no estoy hablando de esta Administración, este es un tema que ya tiene muchísimos años. Para mí es de agrado este momento de como le están poniendo interés, creo que en muchos años es la primera administración, y me parece muy importante y es un tema que no es de la noche a la mañana que se puede resolver, es un proceso bastante amplio, es un tema interinstitucional, nosotros como interesados directos, por estar el centro de la Carpintera en nuestro Cantón, nos enfocamos mucho, otras instituciones que no están totalmente ligadas en nuestro Cantón, van a tener sus espacios para ir acomodando y trabajando en eso. Dejaré todas mis preguntas para una próxima Sesión Extraordinaria. Muchas gracias, señora Presidente.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“En el orden de la palabra tengo a Doña Marielos y no se si la señora Vicealcaldesa tenía una respuesta, al respecto. Primero voy a escuchar a Doña Marielos y luego le cedo la palabra.”

La regidora Brenes Oviedo hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias, señora Presidente. Lo mío básicamente era, concuerdo con Don Ricardo Laurent, y solo dos consultitas con respecto al tema. Hace poquito, caminando por la calles que nos llevan a las zonas de los Lotes, al Río Tiribí, nos encontramos varios señores con jaulas, llamamos a la Fuerza Pública y nos dolió mucho, porque llevaban unas ardillitas en las jaulas. Ellos salieron corriendo, dimos la alerta a la Fuerza Pública, llegaron rápido, también. Ya el daño estaba hecho y a uno le duele todo esto, que hacen en estas zonas, tanto en La Carpintera como en la zona del Río Tiribí, esta finca de Los Lotes. Como dicen ustedes, esto es riquísima, como para hacer turismo, como para que ya no ingresen más, lo hacen premeditadamente, no hay un guarda forestal, que condiciones se podría hacer para nosotros tener como Municipalidad un Guarda Forestal para que pueda colaborar en toda esta protección del área que es tan importante. Y la otra es que, me he encontrado con las escuelas, que los chicos me mandan las consultas a mí, las mamás, qué es un área forestal, cuáles son las áreas protegidas de La Unión, a ver si nosotros como Municipalidad, podríamos generar un folleto, para hacerle llegar a las escuelas y de ahí poder que las maestras puedan darles un seguimiento más de la mano a los niños y las niñas y los jóvenes de este Cantón, referente a esto, porque las mamás tienen que estarse metiendo a Google a ver si hay información y para saber si existe un libro en si que nos dé toda esa información. Gracias”.

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede la palabra al Ing. Ricardo Laurent Aguilar.

El Ing. Laurent Aguilar hace el uso de la palabra y manifiesta:

“Yo voy a referirme, pero Doña Maribel quedó al pendiente”.

La señora Maribel Álvarez Mora, Vicealcaldesa hace uso de la palabra y manifiesta:

“Me iba a referir a lo que indicó, Ricardo, de dejar claro cuál era el tema de esta Extraordinaria, pero, si es importante que quede claro y en actas, que para esta Administración, es muy importante poder resolver el tema de la Carpintera y la preocupación de ustedes es nuestra preocupación. Hemos dicho varias veces que por eso desde la Alcaldía se hizo desde el primer día, la Comisión de La Carpintera y mencionarle a Leo, nosotros hemos trabajado con aquellos que si pueden sancionar, también nos hemos reunido con el Fiscal Ambiental, alguno de ustedes se los he comentado, nos solicitó varios estudios ambientales que estamos haciendo con el Catie, ustedes aprobaron ese presupuesto para esa consultoría, luego nos reunimos también con la Fiscal normal para ver todo lo que es la violación de sellos, nos hemos reunido también con el Tribunal Ambiental, hay una herramienta que si ustedes quieren, Ricardo hizo puntos donde están cada una de las denuncias que hemos realizado en esa zona y que están en el Tribunal Ambiental y que todavía no se han resuelto, desgraciadamente. Tenemos toda la parte que hemos, también, tratado de coordinar con el SINAC, para que si quede claro, porque Don Oscar decía qué podemos hacer, lo que podamos hacer estamos tratando de coordinarlo con aquellas autoridades que les corresponden aquellas sanciones penales y administrativas y para que también quede constando en actas, que nosotros también, como les hemos explicado, tenemos que tener una solución coordinada. Leo decía, San José lo hace, pero también es otra situación, otra dimensión del problema en lo que ha realizado. Ustedes saben, la cantidad de familias que hemos dicho que se encuentran en esa zona, es un problema tanto social como ambiental, y para que quede claro, también que quede en actas, que nuestra Municipalidad, ya comenzó a realizar desalojos, se les ha comentado a ustedes que tenemos toda una Comisión de Recuperación de Bienes Públicos, ya dentro de nuestra página, así como en otras municipalidades, hemos realizado ya desalojos. Acabamos de terminar uno en Concepción, en los Llanos y así seguiremos trabajando, poco a poco, para poder ir recuperando todos los espacios públicos

y como hemos dicho en las visitas que estamos realizando a los distritos, porque tiene que cumplir la finalidad para lo cual fueron establecidos esos espacios. Esa es nuestra finalidad. Muchas gracias”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“En el orden de participación, de los que no han participado. Le concede el uso de la palabra a la regidora Hernández Castro.

La regidora Hernández Castro hace uso de la palabra y manifiesta:

“Muchas gracias. Rápidamente porque también concuerdo que no es parte de la Sesión del día de hoy. En vista de lo comentado, recordarles a los compañeros que en la Sesión del jueves pasado, acordamos trasladar el Reglamento de Construcciones o de Regularización de Construcciones, lo tienen en sus correos, ya Vivi lo mandó el viernes pasado y la idea era una semana para que ustedes lo lean y lo valoren, por si hay alguna recomendación para que la Comisión de Reglamentos, trate de sacarlo lo más pronto posible. Somos consientes de la urgencia, si recordarles que ustedes tienen ese Reglamento en sus correos, para que tengamos las dudas a mano, para el día que se haga la presentación de este Reglamento, que queremos hacerlo también en una extraordinaria y contar con el personal que sea necesario para que tengamos claridad en este asunto. Gracias”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede el uso de la palabra a la regidora suplente Mariana Barquero Fonseca.

La regidora suplente Barquero Fonseca hace uso de la palabra y manifiesta:

“Muchas gracias. Quisiera saber si nos podrían ampliar un poco sobre la compra de terrenos que tenían en las dos zonas protectoras. Luego como va el proyecto que en algún momento se había hablado, de lo que era el Parque Ambiental, en la parte de la Zona Protectora Río Tiribí. Y también hablando un poquito de lo que hablaba Leda, ya está el Reglamento de lo que es el Parque Ambiental de lo que es la Zona Protectora del Río Tiribí, creo que está en Jurídicos. Esperamos que pronto lo devuelvan al Concejo para ver si le hacemos la aprobación final, que creo que es una gran necesidad.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Muchas gracias. Tal vez primero para darle respuesta a Doña Marielos, sobre el tema de la necesidad de la parte de educación, y no se cuál fue el otro tema que se refirió”.

El Ing. Laurent Aguilar, Gestor Ambiental, hace uso de la palabra y manifiesta:

“Aquí los tengo anotados. Empezando por lo que mencionó Doña Marielos, que en algún momento se habían topado con pajareros si lamentablemente, por la extensión de terreno que tiene la propiedad municipal de más de 200 hectáreas, es difícil el control, a pesar de que eventualmente, existiera una figura de vigilancia. Esto ciertamente vendría a minimizar muchísimo el ingreso irregular que se da en la propiedad. Nosotros, creo que fue en el 2014 que hemos instalado unas cámaras trampa, cuando empezamos el proyecto de cámaras trampa, identificamos precisamente pajareros que ingresaban a las 5 de la mañana y lamentablemente, salían luego con sus jaulas. En ese momento nosotros solicitamos apoyo de patrullaje al SINAC, precisamente porque ellos tienen competencia para poder hacer la captura y demás. Sin embargo, las limitaciones de nuestras instituciones, que no tenían personal, que podría únicamente gestionar algún patrullaje cada cierto tiempo, lamentablemente, no puede hacer tan efectivo el control. Ahora bien, nosotros si tenemos algunas ideas pronto, como instalar un control fijo ya, en la entrada por el Pizote, eso es algo que está todavía ahí a la espera, no por incumplimiento municipal, si lo quiero dejar claro, dentro del Convenio que se hizo por la parte de arriba que es una propiedad en co-propiedad con el AyA, dentro de las responsabilidades del AyA, está suplir la

vigilancia. La Municipalidad se comprometió con la instalación de la caseta que sí visitan por ahí, ya está el planché, no hemos puesto la caseta, porque casetas sin vigilancia se las roban. Ya incluso también esa caseta de vigilancia, va a ser alimentada con suministro fotovoltaico para poderle dar las condiciones a la Seguridad. El AyA si nos ha dicho que ha estado trabajando en ello. Sin embargo, creo, por lo que entendí, que tienen algunos inconvenientes con el contrato que ellos tienen de Seguridad, totalmente atendible que nos les permite decir, bueno ahora viene un Oficial de Seguridad a este punto. Nosotros estamos valorando algunas opciones, como al muy corto plazo, de momento asumir nosotros la seguridad, incluso con alguna figura de esta un patrullaje que pueda hacer este oficial ahí, algunas partes de la parte alta. Eso es lo primero que mencionó Doña Marielos. También en el tema de Educación Ambiental, la Municipalidad como saben, tiene un programa que se ejecuta en los centros públicos del Cantón, ya por dicha que volvimos a la normalidad después de esta Pandemia, ya hemos podido retomar el ritmo que traíamos antes y estamos pudiendo llegar con los contenidos de educación ambiental a todos los Centros Educativos. Y me gusta mucho esto que menciona del panfletito de las zonas protegidas, porque tenemos uno, por favor pase mañana por la oficina y le podemos dar con mucho gusto, tenemos en Residuos, tenemos en Recurso Hídrico, tenemos en muchas cosas, que por este tema de la Pandemia, dejamos de distribuirlos como se venían haciendo en las escuelas. Muchísimas gracias por su comentario y hacer ver ésto y si nos puede ayudar para distribuirlo, perfecto. También en los que estén interesados, se los podemos hacer llegar en físico, pero también lo tenemos en digital. Eso creo las preguntas de Doña Marielos. Con la compra de terrenos, se está avanzando, hay unos terrenos que se solicitó que fueran con contratación directa, está a cargo de la Dirección de Recurso Hídrico con fondos del factor hídrico, son fincas en la parte alta de la Microcuenca, como les comentó antes Katherine, lo que se busca es poder consolidar de manera más integral, la protección. Ahora bien, nosotros estamos trabajando en una herramienta con el Catie, que incluso, la intención de esta herramienta es que nos va a dar a nosotros parámetros científicos de cuáles son los terrenos que tiene que comprar la Municipalidad, por distintos parámetros, lo que hace la herramienta, es que junta diferentes capas de información, de cobertura, boscosa, de recarga hídrica, de vulnerabilidad de acuíferos, y demás, que cuando esté listo se los vamos a presentar, y lo que nos genera por así decirlo, es un mapa que nos permite a nosotros tomar decisión, entonces encontramos que en ciertos sitios, una zona, llamémosle zona caliente, importancia hídrica o forestal, lo que le fuéramos a la herramienta y ahí podemos llegarle a decirle, Don Leonardo, usted es el dueño de eso, usted lo vende, a no yo no lo vendo, bueno tal vez a través de pagos de servicios ambientales. Que de hecho el jueves anterior, se fue un convenio que va a firmar la Municipalidad de La Unión con Fonafifo, que lo que busca es que nosotros, podamos trasladarle al Fonafifo, el dinero que ya recaudamos por factor hídrico y que a través de la plataforma de Fonafifo, se pague servicios ambientales a fincas de interés de la Municipalidad. Esto es parte, de los esfuerzos que ha venido desarrollando la Municipalidad de La Unión, a través de la Unidad Ambiental, orientado a la conservación y preservación en esta parte alta.

La Ing. Katherine Quirós, de la Unidad Ambiental, hace uso de la palabra y manifiesta:

“Podría agregar algo al comentario de Ricardo, por favor”

El Ing. Laurent Aguilar, Gestor Ambiental, manifiesta:

“Otra cosa que creo que mencionaron, perdón Katherine, ya le doy la palabra. El Reglamento también del proyecto, está en revisión jurídica de la Municipalidad, todavía no se ha subido al Concejo, y se espera, tal vez este jueves o el próximo jueves, ya pueda subirse la recomendación nuestra del Reglamento.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede el uso de la palabra a la Ing. Katherine Quirós.

La Ing. Quirós, Unidad Ambiental, manifiesta:

“Aprovechar la oportunidad. Tal y como la situación que menciona Marielos, que a veces llega gente y le hace consultas específicas sobre información disponible en las zonas protectoras u otro recurso del Cantón, yo quisiera que de verdad tomaran en cuenta que, el programa Escuela Municipal del Agua y el Ambiente, que es un programa de educación ambiental, ya tiene muchos años de trabajar en el Cantón, es un programa de ustedes también, cuando algún vecino, alguna organización se acerque a ustedes como regidores, síndicos o miembros en sí del Concejo, que por favor sientan que ese programa es de ustedes y que ustedes también pueden hacerlo, más bien el enlace con esa organización, con ese Centro Educativo que les pide información. Utilizar el correo de ambiental, escribimos, enviarnos un mensaje de whatsapp y hacer la conexión para hacer llegar la información que tenemos disponible. Nosotros nos hemos preocupado, como decía Ricardo, de elaborar diferentes materiales educativos y durante la Pandemia estuvimos trabajando de una manera virtual y otra vez, estamos retomando la presencialidad en las escuelas, pero el proceso de educación ambiental es interminable. Uno quisiera llegar a todos, una misma fuerza, pero a veces no se puede. Y es por eso, que ustedes, como miembros del Concejo, son un elemento muy valioso para nosotros para llegar a esas organizaciones y centros educativos. Más bien, que aprovechen y que se sientan con toda confianza de hacer ese vínculo, para que sí hay que dar una charla, sí hay que enviar algún folleto, sí quieren que alguna comunidad, quiera celebrar alguna fecha ambiental en especial, todas esos tipo de cosas, siéntanse con toda la confianza de hacer la consulta, la conexión y para eso nosotros estamos. Recuerden que hay una educadora ambiental, la compañera, Hannia Cordero, que está dedicada a trabajar con las organizaciones y con los centros educativos. Trabajo siempre hay mucho, pero sí existe una necesidad, con mucho gusto, vamos a hacer el esfuerzo para atenderla, solo para agregar antes de la Pandemia estuvimos con un proyecto piloto muy bonito con los centros educativos, de elaborar un cuaderno de comunicados, donde se describían las zonas protectoras del Cantón y también abordamos el tema del manejo de residuos. Lo que hacía la Municipalidad, con el Centro Educativo financiaba esos cuadernos y cuando el padre llegaba a hacer el pago de ese cuadernito que cuesta tal vez ochocientos colones, ese monto el centro educativo, a través de la Junta de Educación, lo manejaba para un proyecto ambiental en la escuela. Lo logramos hacer con la Escuela de La Cima, y muy bonito, porque los cuadernos de comunicados, todos los niños los usan durante todo el año, ahí tienen toda la información de las zonas protectoras y el monto que se pudo recaudar producto de lo que los padres pagaban de ese cuaderno de comunicados, se usó para un proyecto de una huerta, en el caso de la Escuela. Y nuestro interés fue antes de la Pandemia, que vamos a ver si lo volvemos a retomar ahora con la presencialidad, pero sí, tenemos diversos proyectos, éste fue uno de ellos y siempre la preocupación por los Centros Educativos es la misma. Siéntanse con toda confianza para lo que le podemos ayudar que necesiten. Gracias.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede el uso de la palabra a la regidora Andrade Chavarría.

La regidora Andrade Chavarría, hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias señora Presidente. A mí me queda una duda, tal vez Ricardo me la pueda aclarar, porque digamos cuando yo veo la definición, que también ustedes la tenían en la presentación, sobre la definición de un Plan de Manejo, dice que es un instrumento de planificación, que permite orientar la gestión en una área silvestre protegida hacia el cumplimiento de sus objetivos de conservación a largo plazo. Si esta definición no incluye la problemática de invasiones que tenemos ahora, donde puede estar incluido y lo digo como un tema para ver, porque ahí también se pone en evidencia que está en peligro mucho y con ello la biodiversidad asociada que se mencionó también, en la presentación, y nada más también para aclarar, con respecto al acuerdo que nosotros tomamos, no se dice que nada más era el Departamento Ambiental, también quedaba a criterio de la Alcaldía, traer otros departamentos, pero también de poder nosotros solventar todas las dudas que tenemos.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, le concedo el uso de la palabra a Don Vladimir. Vamos a finalizar las con Don Vladimir y con Doña Gineth y el Síndico de Dulce Nombre para finalizar las participaciones

El regidor Mora Nájera hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias señora Presidente. Muy breve, de hecho incluso, yo había levantado la manita y Doña Maribel también estaba solicitando poder tener una Sesión Extraordinaria solo para el tema de construcciones ilegales, y esa era mi solicitud con todo el respeto que usted se merece señora Presidente, sí lo tiene a bien que lo vaya agendando de una vez para poder tener la Sesión Extraordinaria con este tema que es tan importante y que a todos nos tiene llenos de mucho interés.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Esta bien, de todos modos, compañeros, yo estoy aquí temporal pero sí hay temas súper importantes y tengo que comunicarme con la señorita Secretaria para ver la Agenda de las extraordinarias y ver cómo está el acomodo. Hay temas que son prioridad para este Concejo y sé también que para la Administración, pero sí sería bueno ver el listado de las sesiones extraordinarias, a ver como está el asunto y entrarle de lleno a los temas más importantes, como es la Invasión en la Zona Protectora La Carpintera.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, le concede el uso de la palabra a la regidora Varela Villalta.

La regidora Varela Villalta hace uso de la palabra y manifiesta:

“Gracias señora Presidente. Escuchando hablar de todo esto, me surge una duda, tal vez Don Ricardo me podría ayudar. Hace un tiempo se había hablado sobre una iniciativa para protección de la zona de la Cuenca del Río María Aguilar, en esta zona de acá hay una cantidad importante de viviendas, que hace cerca de 20 años, la misma Municipalidad les dio medidores, ya tienen bastante tiempo de estar ahí, incluso las casas las han agrandado las han hecho de dos plantas, todo el asunto igual como pasa en las invasiones en cualquier parte del Cantón y del país. El problema es que las aguas de estas casas, van justamente a la Cuenca del Río María Aguilar, hay alguna iniciativa para protección de esta zona, porque, si bien es cierto, hace un tiempo, se colocaron rótulos en algunas partes sobre el corredor biológico del Río María Aguilar, es solamente los rótulos para señalar que ahí está la zona, pero no ninguna iniciativa de protección, o hay alguna iniciativa con el AyA para con esta zona, Don Ricardo. Gracias”

El Ing. Laurent Aguilar, Gestor Ambiental, hace uso de la palabra y manifiesta:

“Yo realmente esto lo desconozco. Yo creo que debería estar el compañero, Christian Richmond. Yo creo que lo que usted me menciona es como los policías, tal vez, y yo realmente desconozco ahí, sí hay algún proyecto o algún esfuerzo que venga a solventar esto. Aunque a pesar, ya también lo hemos dicho, lamentablemente el tema del inadecuado manejo de aguas, no es únicamente ahí, aquí en el centro de Tres Ríos, lo vemos, es algo como un flagelo que nos ha quedado en la misma Cima, en muchas otras partes del Cantón, indistintamente sí están dentro de una zona protectora o no. Pero no podría referirme exactamente si ahí hay algún proyecto para minimizar el grado de contaminación. Y lo otro también que quería mencionar, que dijo Diana, lo de los instrumentos de planificación. El Plan de Manejo es un instrumento de planificación, tal cual igual se hace el Plan Regulador, incluso cuando se desarrolló el Plan de Manejo de la Zona Protectora Cerros de La Carpintera, se consideró incluso, las zonas del Cantón que quedan dentro y que ya, en algún momento se habían construido, por ejemplo para nadie es un secreto, que todo Linda Vista, está dentro de la zona Protectora Cerros de La Carpintera, y cuando se desarrolló el Plan de Manejo, se estableció como una zona de asentamientos humanos, con la intención de que en algún momento, se pueda trabajar en proyectos de mejoramiento, igual también el sector de San Vicente, que también está dentro de la Zona Protectora Cerros de La Carpintera, desde la conceptualización del plan, ya se tienen esos sectores. Porqué no se incluyeron los sectores ahora aquí,

porque en aquel momento, cuando se consolidó el Plan o se planificó, no existían estos problemas que tenemos ahora y que también, yo quisiera mencionar y no es que lo estoy avalando, los sectores que estamos mencionando, están fuera de la zona. Algunos sectores de Girales que lamentablemente vemos que construyen casas, están fuera de la zona protectora, no están dentro. Creo que en algunas ocasiones, se ha llegado a creer, que son construcciones dentro de la zona y no es así. No significa esto que sean menos o más malas, pero sí quisiera hacer esa acotación. Desde la conceptualización del Plan de Manejo, sí se consideraron los lugares de asentamientos humanos que habían en ese momento. Y ahora bien, cuando a nosotros nos llega que hay que hacer una presentación de Planes de Manejo, el llamado de esto es la Unidad Ambiental, nada cuesta, tal vez a futuro, como lo mencioné con todo respeto, sí hay algún punto, no hay necesidad de ser tan ambiguos, sí se quiera que se exponga con mayor profundidad de un tema, yo creo que nada cuesta haberlo mencionado. Eso es tal vez el porqué no se convocó a otros compañeros, porque creímos al menos de la Unidad Ambiental, que la connotación de esta presentación, era conocer como se desarrolla un Plan de Manejo, qué son las zonas, y demás. La presentación de nosotros no contiene nada de la problemática de cada una de las zonas.”

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Gracias Don Ricardo. Le concede el uso de la palabra al síndico Abarca Monestel”

El síndico Abarca Monestel hace uso de la palabra y manifiesta:

“Escuchado mucho sobre el tema de las invasiones y lo que son las Cuencas, yo no sé si podría referirme a la parte ambiental, de un sector que estoy molesto. No he escuchado comentar sobre el tema de ese basurero que ni el Ministerio de Ambiente, ni la parte municipal, ningún ente, ni gobierno local ni el gobierno central, han puesto atención a ese basurero clandestino en la Terminal de Buses de la Quebrada. Cada vez que llueve fuerte, todo lo que ese señor cobra por echar basura ahí, que son toneladas, parte de eso, he visto cuando vengo a tomar el bus de Quebradas, esa lluvia fuerte, donde se va desprendiendo todo ese relleno que él tiene ahí, y el río lo va corriendo, hagamos una inspección, entre la parte de Ambiente, los regidores y los compañeros que tengan gusto, la parte de Lisanías, esa calle cuando esté lloviendo fuerte y podamos hacer una inspección de como se está barriendo todo ese relleno de basura, ese muchacho día a día cobra por votar y que son increíblemente las montañas de basura, y hasta ahorita, no he visto que haya movimiento de ningún sector hacia esa persona. Él está en la cola de ese mismo parque, él es parte de La Carpintera. Vi unos planos, no tienen escritura, no tienen derecho a nada, porque es una invasión lo que hay ahí, aparte que lo tomaron como relleno sanitario y cobrar basura día a día. Vagonetas durante tres años, están son las horas de ningún movimiento, de haberlo clausurado o llamar la atención a la persona que está haciendo eso. Como Concejo Municipal, le pongamos atención a ese tema. No solo aquí arriba en Quebrada se está haciendo mucha afectación, el tema de la gente cochina.”

El Ing. Laurent Aguilar, Gestor Ambiental, manifiesta;

“Sí se ha actuado, por supuesto, a nosotros como Municipalidad nos genera mucha impotencia. Eso está en la Fiscalía, nosotros hemos ido con la Fiscalía y el Tribunal Ambiental tiene cuatro expedientes, por diferentes delitos que se han cometido ahí. A nosotros nos cuesta, me gustaría tener toda la potestad, como les dije antes de entrar con un Back hope, arrestar a alguien, pero nosotros como Municipalidad sí hemos cumplido, en el ámbito de nuestras competencias, de hacer las denuncias respectivas, tanto a la Fiscalía como al Tribunal Ambiental. Ya incluso Don David, le consta, creo que él incluso ha participado de algunas de las visitas y sí es lamentable, los que sí tienen algún poder de decisión, en este caso Tribunal Ambiental y Fiscalía, no se hayan podido pronunciar al respecto todavía.

La señora Espinoza Majano, Presidente en Ejercicio del Concejo Municipal, manifiesta:

“Con Don Naín cerramos la participación de los compañeros. Creo que esta Sesión fue muy enriquecedora, todos pudimos sacar dudas, hay mucho por hacer, yo sé que la Administración está de lleno en este tema. Necesitamos de una, tener un Plan de Acción interinstitucional, con el fin de que se paren las construcciones ilegales en las zonas protegidas que es el tema que compete en esta convocatoria. Instarlos a seguir denunciando, con las coordenadas exactas para que los departamentos les lleguen a las construcciones ilegales. No hay más manitas levantadas para algún uso de la palabra. Siendo agradecerle a la Administración, al señor Alcalde, a todos los compañeros que participaron en esta sesión.

Al no haber más intervenciones y sin más puntos, por tratar la señora Espinoza Majano Presidente en ejercicio del Concejo Municipal, da por finalizada la Sesión al ser las veintiún horas con seis minutos, del cinco de julio del dos mil veintidós.

Karla Espinoza Majano
María Retana Zúñiga
Presidente del Concejo Municipal
Concejo Municipal

Vivian
Secretaria del